



Copa Hyundai i20N Rallye

REGLAMENTO TÉCNICO 2025

REGLAMENTO TÉCNICO HYUNDAI I20 N RALLY CUP 2025

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULO 1 - DEFINICIÓN DEL VEHÍCULO

ARTÍCULO 2 - CHASIS Y ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

ARTÍCULO 3 - MOTOR

ARTÍCULO 4 - TRANSMISIÓN

ARTÍCULO 5 - SISTEMA ELÉCTRICO

ARTÍCULO 6 - SUSPENSIÓN Y FRENOS

ARTÍCULO 7 - NEUMÁTICOS Y LLANTAS

ARTÍCULO 8 - PESO

ARTÍCULO 9 - KIT COMPETICION

ARTÍCULO 10 - KIT OPCIONAL

ARTÍCULO 11 - VERIFICACIONES

ARTÍCULO 12 - LIMITACIONES DE SETUP

ARTÍCULO 13 - INFORMACIONES ADICIONALES

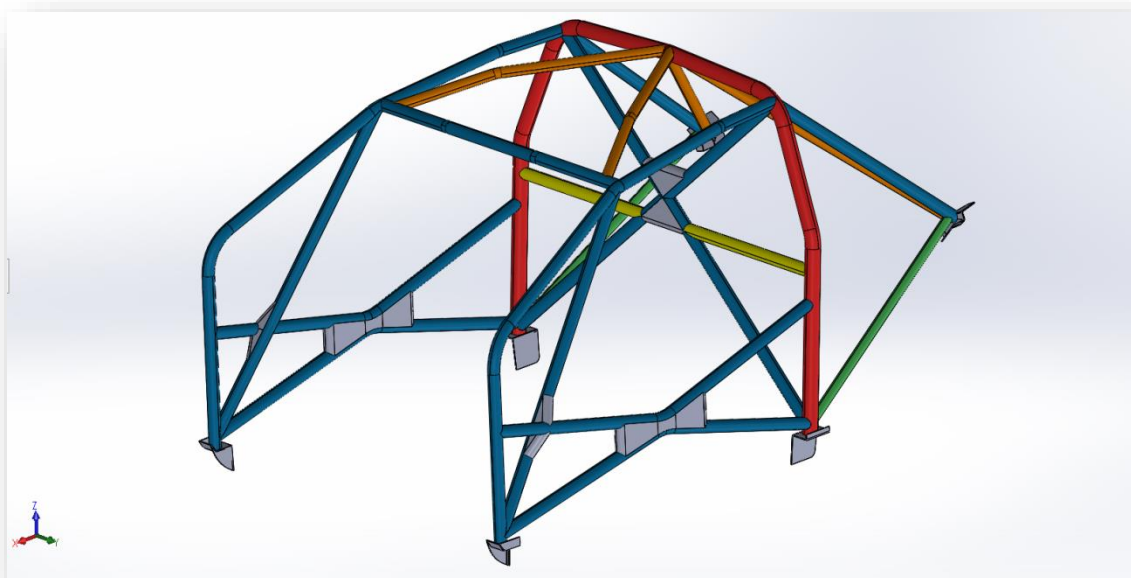
ARTÍCULO 14 - CONTACTOS

Art. 1. Definición del vehículo

- 1.1. La copa Hyundai i20N Rallye 2025 está reservada exclusivamente a los vehículos con la marca Hyundai y modelo i20N BC3N modelo 2024.
- 1.2. El vehículo deberá ajustarse a la normativa RFEDA para el grupo N3, la ficha de homologación N° **N3-R-20**, al reglamento técnico de la copa Hyundai i20N 2025 y tener montado el kit de competición mencionado en el Art. 9 de este reglamento.
- 1.3. Todos los vehículos tienen que presentar un estado impecable de carrocería y pintura en las Verificaciones Técnicas Previas y con la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en Art. 8.2 del Reglamento Deportivo.
- 1.4. Toda referencia a piezas “de serie” quiere decir: piezas de origen del Hyundai i20N BC3N modelo 2024.

Art. 2. Chasis y estructura de seguridad

- 2.1. Cualquier modificación al chasis o refuerzo de los puntos de soldadura está prohibida.
- 2.2. Las reparaciones de carrocería que afectan al arco de seguridad deben realizarse obligatoriamente en ExtraMotion contactando Sports and You.
- 2.3. Los elementos de carrocería deberán estar siempre en perfecto estado. Las piezas eventualmente gastadas o deformadas por roces o choques deben sustituirse.
- 2.4. La única estructura de seguridad autorizada es la fabricada por ExtraMotion con número de homologación **SC-Hi20-23** ante la FPAK.



Esquema Técnico – Estructura de Seguridad Copa i20N Rallye

Art. 3. Motor

3.1. Motor

- 3.1.1. Cualquier cambio al motor está prohibido.

- 3.1.2. El motor debe siempre presentar los precintos mencionados este reglamento. Los únicos autorizados a intervenir sobre el motor son los técnicos de Sports & You. Si por cualquier motivo, un motor no mantuviera sus precintos, deberá ser enviado a los técnicos de Sports & You para su revisión y posterior precintaje. Los costos ocasionados por este trabajo serán a cuenta del concursante.
- 3.1.3. Se deberán mantener los soportes de motor de serie sin ninguna modificación.
- 3.1.4. Se deberá mantener el elemento del filtro de aire de serie.
- 3.1.5. No está autorizado sustituir la cadena de distribución por otra distinta a las originales de fábrica, variar el grado de tensión, el tipo de tensores, o la posición original de los ejes de levas y cigüeñal.
- 3.1.6. Los oficiales de prueba podrán comprobar y verificar en cualquier momento estas circunstancias.
- 3.1.7. Es obligatorio el uso de las bujías de serie.
- 3.2. **Escape**
 - 3.2.1. Es obligatorio mantener el conjunto de escape conforme a la ficha de homologación.
- 3.3. **Centralita**
 - 3.3.1. Está prohibida cualquier modificación o alteración de la centralita electrónica del coche, Se podrá verificar o sustituir la centralita en cualquier momento por parte de los comisarios técnicos o los responsables de la copa.
 - 3.3.2. En cualquiera de las pruebas calendadas, la centralita podría ser sustituida por otra entregada por la organización de forma aleatoria.
 - 3.3.3. La modificación, manipulación, rotura de precinto o la negativa a sustituir la centralita supondrá una infracción al reglamento técnico.
- 3.4. **Carburante**
 - 3.4.1. El combustible deberá ser una gasolina comercial, 95 o 98 RON, suministrado por cualquier gasolinera comercial. Además, deberá cumplir las especificaciones reglamentadas en el Art. 252-9.1 del anexo J al CDI. Está totalmente prohibido la mezcla de aditivos o cualquier otro producto químico. La calidad y composición del combustible puede ser verificada y comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.
 - 3.4.2. Está prohibido variar la presión de gasolina, que podrá ser verificada o comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.

Art. 4. Transmisión

- 4.1. La caja de cambios será la de serie, previamente precintada. Cualquier intervención y/o modificación de la misma está prohibida.
- 4.2. Para la reparación o revisión de las cajas de cambio, se deberá proceder de la siguiente manera:
 - 4.2.1. Si son realizadas durante una prueba, se llevarán a cabo con la presencia de los técnicos de la copa.
 - 4.2.2. Si se realiza en otro momento fuera de la competición, se deberán realizar en las instalaciones de Sports & You.

- 4.3. Todas las relaciones de cambio y la relación final serán conformes a la ficha de homologación.
- 4.4. Todos los elementos internos del diferencial deberán mantenerse de estricta serie.
- 4.5. Se debe utilizar el disco de embrague y maza de serie.
- 4.6. Se autoriza la modificación del soporte anti-par de la caja de cambios, cambiando sus silentblocks por:
 - POWERFLEX PFF26-120BLK Silentblock I del anti-par.
 - POWERFLEX PFF26-121-12B Silentblock II del anti-par.

Art. 5. Sistema Eléctrico

- 5.1. La instalación eléctrica del coche debe mantenerse de serie, con la excepción de la instalación del cortacorrientes.
- 5.2. El coche deberá tener el sensor de velocidad de rueda delantero desconectado por temas de activación del sistema de ABS. Es el único sensor de “componentes mecánicos” autorizado a estar desconectado. Cualquier otra modificación está prohibida.

Art. 6. Suspensión y Frenos

6.1. Suspensión

- 6.1.1. Los muelles son los provistos con el kit, marca KRS , sin ningún tipo de modificación a sus características.
- 6.1.2. Los amortiguadores deben utilizarse los de la marca KRS que se entregan con el kit. No se permite ningún tipo de modificación. Para la reparación de los amortiguadores, obligatoriamente deben de enviarse a KRS, a través de un contacto con Sports and You.
- 6.1.3. Para regulación de caída sólo se podrán utilizar las piezas incluidos en el kit de competición, marca KRS.
- 6.1.4. Se autoriza el montaje de un espaciador de 25mm de altura en la suspensión delantera suministrado por KRS.

6.2. Frenos

- 6.2.1. El sistema de frenos debe ser el de serie sin ningún tipo de modificaciones, salvo:
 - Cambios autorizados (pastillas de freno y latiguillos, líquidos) y tal como se entrega montado.
 - **La instalación del kit opcional de discos AP Racing EVO y pastillas PAGID EVO.**
- 6.2.2. Las pastillas de freno delantero deberán ser las de la marca PAGID con la referencia RST1, suministradas por Sports & You, con el logo de Copa Hyundai i20N Rallye.
- 6.2.3. Las pastillas de freno traseras deberán ser las originales que vienen de serie en el Hyundai i20N.
- 6.2.4. Los latiguillos se entregan montados en el coche y solo estos son autorizados.
- 6.2.5. Se autoriza el montaje de un kit de ventilación de frenos delanteros, suministrado por Sports & You.

Art. 7. Neumáticos y Llantas

7.1. Neumáticos

7.1.1. Es obligatorio para todos los participantes en la copa Hyundai i20N la utilización de los neumáticos de la marca Pirelli modelo RA5, RA7 y RW en medida 205/45R17 y en los siguientes compuestos:

- RA5
- RA7
- RW

7.1.2. Se establece una limitación de los neumáticos por carrera de:

- 6 neumáticos del modelo RA5 y RA7 para los rallyes puntuables.
- El número de neumáticos del modelo RW que se pueden usar es libre.

7.1.3. Además, se establecen 2 neumáticos COMODIN que se podrán utilizar en cualquier rallye de la temporada.

7.1.4. Los neumáticos COMODÍN deben ser nuevos.

7.1.5. Cuando al participante decida utilizar los neumáticos comodines, debe informar a los responsables de la copa Hyundai i20N. La utilización de estos neumáticos sin la correspondiente comunicación a los organizadores supondrá la misma sanción que utilizar neumáticos sin marcar.

7.1.6. Está expresamente prohibido efectuar cualquier modificación o alteración (torneado o tallado) en la banda de rodadura y en los flancos.

7.1.7. La utilización de mantas calentadoras o cualquier otro medio de calentamiento de neumáticos están prohibidos.

7.1.8. La rueda de recambio debe marcarse. Obligatoriamente ha de llevarse rueda de recambio en el interior del vehículo y está permitido llevar dos ruedas de repuesto.

7.2. Llantas

7.2.1. Las llantas deberán ser obligatoriamente de la marca BRAID, modelo FULLRACE A de medida 7"x17".

7.2.2. No se permite el pintado de las llantas con otro color que no sea el gris original.

Art. 8. Peso

8.1. El peso del vehículo no podrá ser inferior a:

8.1.1. 1190 kg en vacío.

8.2. Se admitirá una tolerancia del 0,2%, según lo establecido en las Prescripciones Comunes de Los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2025. Este peso podrá ser verificado en cualquier momento de las pruebas y en las condiciones en que se encuentre en ese momento el vehículo.

- 8.3.** Los únicos lugares autorizados para colocar lastre en el coche son debajo del asiento del piloto o del copiloto.
- 8.4.** Es responsabilidad de los concursantes declarar que tienen lastre en el coche antes de empezar el rally, para que la organización de la copa pueda colocar los precintos.
- 8.5.** No será admitido ningún lastre que no haya sido previamente precintado.

Art. 9. Kit Competicion

- 9.1.** El kit de competición será proporcionado por el organizador de la copa y deberá permanecer sin modificaciones ni sustituciones. Todo el kit será entregado e instalado en el vehículo de competición.
- 9.2.** Este kit estará compuesto por:
 - 9.2.1.** Piezas instaladas en el vehículo de competición:
 - Estructura de seguridad homologada por la FPAK.
 - 10 Protectores de arco OMP Homologado FIA
 - 2 asientos OMP HTE-EVO2 con sus soportes homologados
 - 2 Arnéses OMP First 2 Turismo Pull Up
 - 8 Placa Grande OMP para anilla de arnés
 - 2 Corta arnés OMP
 - 1 Extintor Manual Acero OMP Ecolife
 - 1 Kit de Extinción Automática Mecánica OMP Sport
 - Cierres de Capó OMP Color Plata
 - 2 Interruptor On/Off 25 Amp 12 V
 - 2 Protector Interruptor Rojo Tipo
 - 1 Volante OMP Corsica Piel Vuelta Negro / Rojo
 - Kit de suspensión KRS completa, con amortiguadores y muelles
 - Caja de Servicio para suspensión KRS
 - Soporte Botones Consola Central
 - Adaptador de Volante ExtraMotion
 - Proteccion Carter
 - Pastillas de freno delanteras PAGID
 - 4 Latiguillos Freno de Competición
 - 5 Llantas BRAID FULLRACE 7x17" em aluminio
 - 5 Neumáticos Pirelli RW
 - 9.2.2.** Hyundai se reserva el derecho a realizar cambios, tanto de marcas proveedores como de piezas, en la composición de este Kit, siempre pensando en beneficio de piloto y de la competitividad del vehículo.

Art. 10. Kit Opcional

- Flexo led copiloto OMP brazo 50 cm
- Fijación rueda repuesto OMP
- Soporte para llave de ruedas OMP
- Red portacascos OMP
- Reposapiés copiloto carbono universal
- Gato EVO CORSE EVOJACK QUADRA

- Pistola de impacto MAKITA 18v
- Cargador para MAKITA
- Centralita STILO DG-10
- Auscultadores STILO WRC 2011
- Rampa de faros completa HYUNDAI i20N
- **Kit Refrigeración de frenos**
- **Kit Espaciador y arandela KRS**
- **Kit Discos delanteros AP Racing EVO + Pastillas Pagid EVO**

Art. 11. Verificaciones

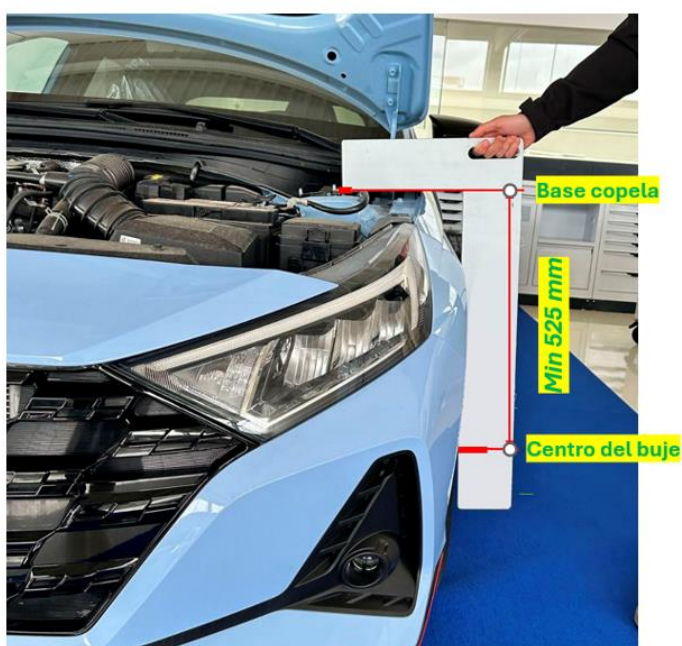
11.1. Precintos

- 11.1.1.** Todos los vehículos deben presentar en cualquier momento todos los precintos con el logo Copa i20N en los siguientes componentes:
- Centralita Electrónica (se prohíbe cualquier modificación o alteración de la misma, que será expresamente controlada por los Comisarios Técnicos) y toma de diagnosis
 - Culata
 - Carter
 - Turbo y elementos relacionados
 - Caja de Cambios
- 11.1.2.** La no presencia de alguno de los precintos, o en caso de encontrarse en un estado irregular, será considerado una anomalía técnica y un incumplimiento del Reglamento Técnico.
- 11.1.3.** Si un participante quisiera realizar cualquier reparación que suponga un cambio de precinto, deberá ponerse previamente en contacto con Sports & You, quien le comunicará las instrucciones a seguir.
- 11.1.4.** Un precinto roto o dañado, aunque sea por desgaste natural de las piezas, será considerado como una irregularidad técnica y comportará las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo. El piloto es el responsable del estado de los precintos.

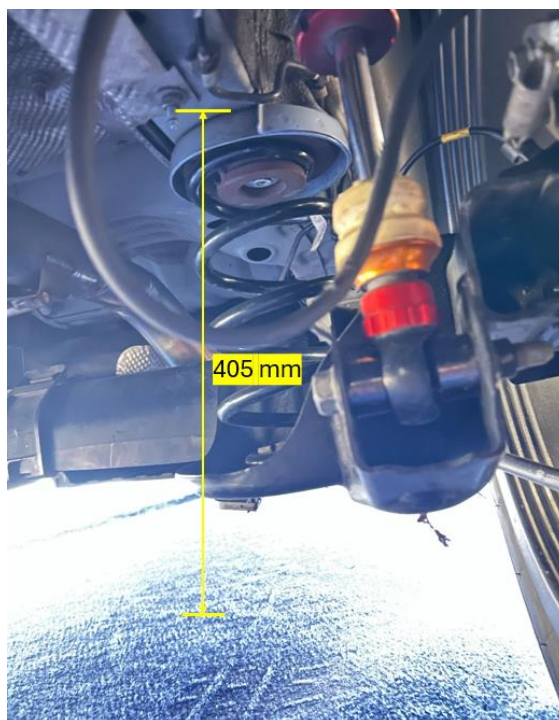
Art. 12. Limitaciones de Setup

- 12.1.** Los únicos muelles para utilizar son del fabricante KRS y sin ningún tipo de modificación a sus características:
- **Delante:** D6 y D1
 - **Atrás:** C6 y C1
- 12.2.** El setting de amortiguador es el disponible con los amortiguadores KRS y no puede ser modificado de ninguna forma. Los clicks a utilizar son libres.
- 12.3.** El ángulo de caída de la suspensión delantera solo puede ser variado con las arandelas ofrecidas en el kit de competición KRS:
- CC 1200 (0)
 - CC 1201 (1)
 - CC 1202 (2)
 - CC 1203 (3)
 - CC 1204 (4)

- 12.4. Está prohibido cualquier cambio a piezas originales con el efecto de aumentar o disminuir la caída.
- 12.5. El ángulo de caída de la suspensión trasera es fijo y no puede ser ajustado con cualquier cambio a piezas originales. Ningún reglaje del tren trasero es posible, ni autorizado. Las piezas eventualmente deformadas, después de un golpe o accidente, deberán ser sustituidas. La caída y el paralelismo deben permanecer de serie
- 12.6. La convergencia **delantera** es libre.
- 12.7. La altura mínima se mide con la referencia de **un útil que toma la medida desde la cara plana tangente a la copela marcada en la siguiente ilustración, al centro del buje en el eje delantero. En el eje trasero, la referencia se toma desde un punto fijo del chasis.**



Medidas eje delantero



Medidas eje trasero

DELANTERA [mm]		TRASERA [mm]	
MIN	525	MIN	405

- 12.8.** El ancho máximo de vías permitido es el estipulado en la ficha de homologación. No se permite el uso de separadores.
- 12.9.** La barra estabilizadora se debe mantener de serie, así como sus puntos de anclaje, que deben permanecer como ha sido entregado el coche, añadiendo solo un espaciador de 7mm.

Art. 13. Informaciones Adicionales

- 13.1.** El vehículo debe ir equipado con todos los dispositivos de seguridad para cumplir con las normas impuestas por la Federación Internacional de Automovilismo, Artículo 253 del anexo J del Código Deportivo Internacional, que se entregan con el kit de competición.
- 13.2.** Como regla general, todo lo que no está expresamente autorizado está prohibido, aunque la modificación o sustitución de la pieza o del sistema que sea no mejore las prestaciones del vehículo.
- 13.3.** Cualquier infracción a este reglamento supondrá la descalificación de la prueba en la que esté participando el infractor. La reincidencia supondrá la expulsión de la Copa Hyundai i20N y/o las sanciones que determine el Comité Organizador y/o la RFEDA.

Art. 14. Contactos

Director General: Leopoldo Satrustegui

Director Deportivo: Eugene Sullivan / esullivan@hyundai.es

Director Técnico: Daniel Silva / dsilva@sportsandyou.pt

Coordinador: Sara Bessa / sbessa@sportsandyou.pt

